

Ciudad de México, a 10 de mayo de 2024

INFONACOT/5C/5C.12/DICP-SP/0059/068/2024/2025

Asunto: Suficiencia presupuestal

Mtro. Fernando Zepeda Delgadillo
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
PRESENTE

En atención al oficio número SGA/DRMYSG/0739/05/2024 y con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, le comunico la asignación presupuestal para el siguiente concepto:

Partida	pp	Concepto	Monto más IVA
33401	01	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	Mín. \$96,000.00 Máx. \$240,000.00
33201	01	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	Mín. \$60,000.00 Máx. \$150,000.00
		- Servicio de capacitaciones en materia de protección civil y monitoreo y dictaminación del comportamiento estructural del edificio sede Insurgentes del Instituto FONACOT en el caso de ocurrir un movimiento sísmico igual o superior a 90 gales o magnitud de 7.0	Mín. \$156,000.00 Máx. \$390,000.00
		Vigencia presupuestal: Del 15 de mayo al 31 de diciembre de 2024	

El Titular del área solicitante deberá iniciar la gestión para contratar el servicio ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Los recursos del Instituto FONACOT únicamente podrán destinarse al cumplimiento de sus metas, objeto y programas conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, 11 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como en apego a los numerales 7 fracción I y 14 fracción I de los LINEAMIENTOS en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020 y al artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

ATENTAMENTE

C.P. Cosme Aca Ortiz
Director de Integración y Control Presupuestal

1206
10 MAYO 2024

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

C.c.e.p. Lic. Jazmín García Juárez. - Subdirectora General de Administración.

CAO/JUP/DACA